

Ref. D.P.V.y U. **S/Licitación Pública Nº33/24:**
“Terminación de 220 viviendas Prototipos VDXA 5.0M,
DU 3.60M Y VCD de 2 Dormitorios”
SANTA FE - Dpto. LA CAPITAL

ACLARACIÓN POR CONSULTA N°1

Por la presente se comunica a las Empresas Oferentes lo siguiente:

- Art. 10. DE LA PRESENTACIÓN: se informa a las Empresas Oferentes, que la Garantía de la propuesta debe realizarse por el **1 % o más del Presupuesto Oficial del Sector 1** (el cual asciende a **\$37.373.914,31**) dado que tiene el mayor valor del P.O. y se entiende que con esa Garantía se cubren los otros posibles sectores a adjudicar.

En ese sentido el Pliego Complementario de Bases y Condiciones en el Art. 3. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO indica que: “*las Empresas Oferentes deberán cotizar obligatoriamente los 3 Sectores involucrados en la presente Licitación, aclarando que la D.P.V. y U., solo adjudicará 1 Sector por Empresa o UT, según la oferta más conveniente y a exclusivo criterio de esta Repartición.*”

Santa Fe, 27 de febrero de 2025.

